



MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 40
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios.....	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS - COOPMORTEROS

Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 12 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en los siguientes locales: DISTRITO N° 1: Presidente designado: Consejero Sr. Marini Ricardo José María, comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M.)" ambas inclusive – Total 2.638 asociados. Local Auditorio de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 2: Presidente designado: Consejero Sr. Tibaldo Walter Antonio, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Bruschini Vanesa) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive – Total 2.629 asociados. Local Sala de Reuniones del Consejo de Administración, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 3: Presidente designado: Consejero Sr. Ferrari Néstor Domingo, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive- Total 2.816 asociados. Local Sala de Reuniones Funcionarios, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 4: Presidente designado: Consejero Sr. Aimino Aldo Néstor, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia. De Cba.) hasta la letra P (Previlely F.) ambas inclusive – Total 2.714 asociados. Local Administración de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 5: Presidente designado: Sra. Perlo Leticia,

comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A.) hasta la letra Z, ambas inclusive – Total 3.316 asociados. Local CoopNet, calle Eva Perón N° 49 de Morteros Pcia. Córdoba. En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N°1 y para el Distrito N° 2 respectivamente, 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 y para el Distrito N°4 respectivamente y Elección de 17 (diecisiete) Delegados Titulares y 17 (diecisiete) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. Saludamos a Uds. Atte. MARINI RICARDO, PRESIDENTE, TIBALDO WALTER, SECRETARIO.

3 días - N° 432309 - \$ 8421,60 - 01/03/2023 - BOE

MIGUEL ANGEL RUFFINO S.R.L.

Prorroga – Modif. Estatuto Social En Acta de Reunión de Socios N°52 de fecha 13/02/2023 se resolvió por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad en veinte (20) años a partir del 12/06/2023 y modificar la cláusula segunda del Contrato Social, la cual quedo redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La duración de la Sociedad se fija en veinte (20) años contados desde el 12 de junio del dos mil veintitrés."

1 día - N° 435897 - \$ 247,30 - 28/02/2023 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Marzo de 2.023 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Bolivar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Someter a aprobación de los presentes para que en el plazo de 90 días se convoque a Asamblea General Ordinaria a los fines de tratar y aprobar balances 2020 y 2021, 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.-

5 días - N° 435670 - \$ 4066,25 - 28/02/2023 - BOE

ALTA GRACIA

SPORTING BASQUET BALL CLUB ALTA GRACIA

Convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2023, a las 18 horas en la sede social sito en calle Mariano Moreno 552, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar la asamblea celebrada y rectificar los puntos observados que correspondan tratar en la misma, estos son: a) Fijar el domicilio de la sede social y b) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas como establecen los artículos 41 y 43 del Estatuto Social. Comisión Normalizadora.

8 días - N° 434699 - \$ 3826,40 - 28/02/2023 - BOE

LA GRANJA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GRANJA- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 178 de la Comisión Di-

rectiva, de fecha 26/01/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de Marzo de 2.023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Av. Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas para que firmen el acta de la Asamblea; 2) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término . 3) Consideración de la Memoria , Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables correspondientes el ejercicio social N° 35, cerrado el 30 de Junio de 2022 Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 435336 - \$ 528,70 - 28/02/2023 - BOE

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comision directiva de fecha 13/02/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2023 a las 19:00 horas. en la sede social cita en calle Ruta Nacional Nro° 38- Acceso Sur Punilla , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 103 cerrado el 28 de febrero de 2021 y Ejercicio Económico N° 104 cerrado el 28 de febrero de 2022 . 4) Ratificación del Acta de Asamblea general Ordinaria- Extraordinaria de fecha 22/09/2022. 5) Rectificación del Punto N°3 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/09/2021.6) Autorizados

8 días - N° 435363 - \$ 4918,40 - 06/03/2023 - BOE

OLIVA

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de Marzo de 2023 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2)Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022.3)Determinación de la cuota social para el Ejercicio 2022 - 2023.4)Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PRO-

TESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS ITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.5)Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 435552 - \$ 3977 - 28/02/2023 - BOE

COSQUÍN

CE.D.IM. OESTE S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA CONVOCA a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el día 17 de MARZO de 2023 a las 12 hs. en la sede social sita en calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 10/09/21 y de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 26/08/22, cuyos órdenes del día se publicaron por este medio por edictos de fecha 23/08/21 y 3/08/22 respectivamente. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea fijada.

5 días - N° 435678 - \$ 3672,50 - 28/02/2023 - BOE

MERCASOFA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Mediante Acta de Directorio de fecha 22/02/2023, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15/03/2023, a las 9hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta. 2.- Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2022. 3.- Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2022. Se hace saber a los Señores Accionistas de Mercasofa S.A. que deberán cumplimentar con la comunicación de asistencia previa, con la antelación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones.

5 días - N° 435680 - \$ 3662 - 03/03/2023 - BOE

MI GRANJA

STARPLASTIC S.A

Por acta de Directorio de fecha 16/02/2023 se " se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria a celebrarse en el Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Colon, para el 16 de marzo del 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2017. 3- Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria de fecha 26/01/2009 , Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2012, Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2014, y Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2012. 4- Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2022. 5- Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha de fecha 06 de Febrero de 2023. 6-Autorizados

5 días - N° 435685 - \$ 3950,75 - 28/02/2023 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de Marzo de 2023 a las 09 hs. y en segunda convocatoria el día 13 de Marzo de 2023 a las 10 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 - Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Elección de autoridades por el término de (3) ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 8 de Marzo de 2020 a las 18 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 435840 - \$ 2738 - 01/03/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2023 a las 11:00 horas en la sede social, sita en calle Florida 150, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 3) Anulación de la asamblea ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2022. 4) Aprobar el tratamiento a dar a los socios para poder asistir, votar y representar con voz y voto en la asamblea ordinaria. 5) Reconocimiento de la gestión del presidente actual saliente y aprobación de todo lo actuado por el mismo. 6) Consideración de Memoria y de los Estados Contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas para tratar los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2020; 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por dos años, es decir, por los ejercicios a cerrar el 31 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2024.

3 días - N° 435896 - \$ 2987,85 - 28/02/2023 - BOE

ONCATIVO

BBLM GROUP S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea; 2º) Elección del Presidente de la Asamblea; 3º) Renovación de las autoridades del Directorio. Elección miembros titulares y suplentes por un nuevo periodo estatutario. Se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 8 de marzo de 2023 a las 18:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias se recibirán en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. EL DIRECTORIO. 14/02/2023.

5 días - N° 436025 - \$ 7294 - 28/02/2023 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 4 de marzo del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Igualdad 4000, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto

con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía. 3) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 436094 - \$ 7201,60 - 03/03/2023 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día once de marzo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de una distribución de dividendos - Desafectación parcial de la reserva facultativa; 3º) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2022; y 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día siete de marzo de 2023, a las 16.00 horas.

5 días - N° 436125 - \$ 10457 - 28/02/2023 - BOE

FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO - CONVOCATORIA

José Luis Gregorio, DNI 11.189.549, en su carácter de Fiduciario, CONVOCA a los Fiduciantes y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO, a la Asamblea a celebrarse el día 14 de Marzo 2023, a las 15:00hs en calle Pedro J Frias 110 - Quintas Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes deberán concurrir munidos de su DNI. Los titulares de derecho deberán exhibir título original y entregar copia para su cotejo en el domicilio de calle Ituzaingó 129, Piso 5º Of. B, Córdoba, al menos con dos días hábiles de antelación. En la asamblea se considerarán los siguientes ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) fiduciantes para fir-

mar el acta de asamblea. 2- Puesta a disposición de la siguiente documentación: a) Informe de titularidad de unidades. B) Presupuesto de Obra; c) Plan de financiación y aportes a realizar. 3- Estado de situación del fideicomiso. Informe del Fiduciario sobre la situación de titularidad de unidades. Documentación existente al respecto. 4- Definir la situación de los titulares de derechos. Determinación del porcentaje de participación en la propiedad del Edificio según la cantidad de unidades a construir. Consideración de aprobación de la planilla elaborada por el Fiduciario. 5- Ratificación o no de la decisión de continuar la obra al sistema de "al costo por administración" con aportes a efectuar por los Beneficiarios titulares de unidades, según el porcentaje de participación que detentan y según presupuesto puesto a disposición de las partes. 6- Situación de los que no aprueben la continuidad de la obra y se nieguen a realizar los aportes o ausentes en la asamblea. Absorción en proporción de los aportes necesarios por el resto. Reserva de sus unidades a las resulta de decisiones judiciales, acción declarativa de certeza o lo que resulte pertinente. 7- Plan de avance de la obra. Aportes a realizar por parte de cada uno de los fiduciantes destinados a finalizar la obra. 8- Facultar al Fiduciario a realizar todas las contrataciones necesarias para llevar adelante la continuidad de la obra. 9- Facultar al fiduciario para establecer: un plan de regularización legal y fiscal del fideicomiso y establecer un nuevo domicilio legal del Fideicomiso.

5 días - N° 436373 - \$ 16338 - 03/03/2023 - BOE

MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento del Título VIII - Art. 44º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el lunes 27 de marzo de 2023, a las 19:00 hs. (diecinueve horas) en el local Mutual de calle Deán Funes n° 154 - Entre Piso - Oficina 26 - Galería Mitre, ciudad de Córdoba Capital.- Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban con Presidente y Secretario

el acta que se labre. 2 – Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior (n° 40 del 18 de marzo de 2022).- 3 – Consideración de la Memoria de Comisión Directiva, Informe de Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Anexos Complementarios por el 33º cerrado al 31.diciembre.2022. 4 - Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 5 – Ajuste de los valores de subsidios, cuota societaria mutual y cuotas de servicios sociales.- Régimen de prestaciones a socios. 6 - Análisis de las políticas de gestión para los ejercicios 2023-2024 Córdoba, Febrero de 2023.- FERNANDO PEREZ MARTINEZ. Presidente ANDREA ASTESIANO. Secretaria

2 días - N° 436416 - \$ 4566,80 - 28/02/2023 - BOE

GUATIMOZIN

EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ACTA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/02/2023 se decidió 1) Dejar sin efecto las Actas Rectificativas/Ratificativas de fecha 12/07/2022 y 16/01/2023. 2)Rectificar en su introducción el acta de Reunión de Socios - Cesión de Cuotas Sociales - Cambio de Sede Social - Modificación de Contrato Social de fecha 25/03/2022, el que queda redactado de la siguiente manera: "En la Localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de Marzo del año 2022, en el domicilio de calle Buenos Aires N° 250 de esta localidad, se reúnen la Sra. CAMBIAGNO, Ana Beatriz Lucia, DNI N° 11.741.777, de nacionalidad Argentina, de estado civil: divorciada, nacida el día 21/07/1955, de profesión: ama de casa, domiciliada en calle Córdoba N° 110 de la Localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, República Argentina; en su carácter de socia de la Sociedad denominada "EGUIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" CUIT N° 30-70994186-7, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula N° 9528-B, y en adelante denominada "LA CEDENTE", por una parte; y por la otra, los Sres. LASTORTA, Ricardo Daniel, DNI N° 14.301.946, de nacionalidad: Argentino, de estado civil: divorciado, nacido el día 20/07/1961, de profesión: Servicio de Cosecha Mecánica;; LASTORTA, Guillermina, D.N.I. 39.542.585, de Nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida: 24/07/1996, de

profesión Licenciada en Psicopedagogía y LASTORTA, Mariana, D.N.I. 44.244.363, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida 29/06/2002, de profesión estudiante; en adelante denominados "LOS CESIONARIOS"; y la señorita LASTORTA, Emiliana, D.N.I. 37.491.314, de Nacionalidad Argentina, de estado civil soltera de Profesión abogada, nacida: 20/08/1993 en su carácter de socia; todos domiciliados en calle Buenos Aires 250 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, República Argentina, hábiles para contratar, quienes de común acuerdo resuelven formalizar el presente Contrato de "Cesión de Cuotas Sociales", bajo las cláusulas que a continuación se explicitan y, supletoriamente, por la legislación vigente aplicable a la materia: Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad, aprobar la rectificación de la parte introductiva del Acta de Reunión de Socios Cesión de Cuotas Sociales - Cambio de Sede Social - Modificación de Contrato Social - "Eguimar Sociedad de Responsabilidad Limitada"; de fecha 25 de Marzo de 2022 y ratificar la misma en todo lo que no haya sido objeto de rectificación por el presente acto.

1 día - N° 436453 - \$ 2711,65 - 28/02/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30/03/2023 a las 17.00hs en la sede social Bailen N° 351 de Barrio Yapeyu Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1.-) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario; 2.-) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. -Fdo: Mirta del V. Gelvez- Presidente.

1 día - N° 436473 - \$ 321,85 - 28/02/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 432 de fecha 10 de febrero de 2.023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de marzo de 2023, a las 20:00 horas en la sede social sita en Alvear 1025 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta

de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria N.º 38 de fecha 2 de enero de 2.023. Firma Comisión Directiva ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS.

3 días - N° 436489 - \$ 3117,30 - 28/02/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

FIDEICOMISO TERRANOVA HOUSING

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA de Fiduciarios Beneficiarios, que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini N° 459/530, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, habiendo sido igualmente comunicados por medios electrónicos registrados a todos los convocados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Fiduciarios Beneficiarios para firmar el Acta. 2) Ratificar y aprobar en su totalidad los puntos tratados en Asamblea Extraordinaria de fecha 18/01/2023. 3) Informe del estado actual del Fideicomiso. 4) Informe actualizado a la fecha de la realización de la Asamblea, de la Gestión Fiduciaria del Sr. Marcelo Ariel Biondi D.N.I 16.500.644 y del personal profesional interviniente. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de Fiduciario Beneficiario. En caso de concurrir a la Asamblea en el carácter de apoderado o gestor, o bien cesionario, se deberá presentar la documentación en original y copia para su compulsación correspondiente que acredita tal condición, la cual deberá ser remitida al domicilio constituido a los fines de la Asamblea, con 3 días de antelación a su realización.

5 días - N° 436547 - \$ 11179,50 - 02/03/2023 - BOE

FRENCIA Y ROSSI CAMIONES SA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE: A los accionistas de la firma denominada FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Marzo del 2023 a las dieciséis a horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria. A realizarse en la sede social de sociedad cita en Avenida Pueyrredón N° 724, Torre II, Piso 20, Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º.- Consideración del Balance General, Estado de

Resultados, Memoria e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2021 y 2022. 3º- Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021 y 2022 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º- Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura en los ejercicios finalizados el 30/06/21 y 30/06/22. 5º- Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios. 6º- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 7º- Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 436615 - \$ 12743,50 - 01/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN

Por acta de comisión directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Marzo del 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Los Quebrachos 229, ciudad Mendiola Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea 2) Aprobación del Balance final de liquidación de la Asociación 3) Cancelación de la inscripción de la Asociación 4) Designación del representante CIDI a los fines de la conservación de los libros digitales y la documentación social existente

3 días - N° 436626 - \$ 1390,80 - 01/03/2023 - BOE

FUNDACIÓN FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS - CÓRDOBA

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS - CÓRDOBA, ARGENTINA, con domicilio en la Jurisdicción de Córdoba, resolvió convocar a los miembros a celebrar la Reunión Especial Anual, la cual se realizará el día 17 de marzo de 2023 a las 11 hs. en el domicilio sito en Av. Haya de la Torre s/n, Pabellón Argentino, Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas (Piso 2º), Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina a fin de considerar el tratamiento de los puntos que a continuación se enumeran: PRIMERO: Designación de dos miembros para refrendar el acta de reunión. SEGUNDO: Consideración de Memorias, Balances Generales, Cuadros de Gastos y Recursos e Informes de Tribunal de Cuentas por los ejercicios

finalizados al 30 ABRIL 2018, al 30 ABRIL 2019, 30 de ABRIL de 2020, 30 de ABRIL de 2021 y 30 de ABRIL de 2022 respectivamente. TERCERO: Renovación Total de Autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos a saber: • CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (4) y Vocales Suplentes (4), quienes tendrán mandato por dos (2) años. • TRIBUNAL DE CUENTAS: Miembros Titulares (3) y Miembros Suplentes (1) quienes tendrán mandato por dos (2) años respectivamente. • CONSEJO ASESOR: Integrantes (3) quienes tendrán mandato por dos (2) años. • TRIBUNAL DE HONOR: Integrantes (3) quienes tendrán también mandato por dos (2) años. CUARTO: Informe y consideración de los motivos que provocaron la celebración de la Reunión Especial Anual por los Ejercicios cerrados al 30 ABRIL 2018, al 30 ABRIL 2019, 30 de ABRIL de 2020, 30 de ABRIL de 2021 y 30 de ABRIL de 2022 respectivamente fuera del tiempo estatutario.

1 día - N° 436797 - \$ 2370,20 - 28/02/2023 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 15 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en el salón de actos el establecimiento de la institución sito en calle Duarte Quirós n° 4870 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En función de requerimiento de la DIPJ de adecuación a normativa vigente, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, aumentando a tres el número de miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 3º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo a uno la cantidad de miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 4º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo la cantidad de vocales miembros de la Comisión Directiva, de modo que se integre con dos vocales titulares y un suplente (art. 22). 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva, con mandato por el término de dos ejercicios, formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente y miembros del Órgano de Fiscalización, con mandato por el término de dos ejercicios, formado por tres Revisores de Cuentas

titulares y un Revisor de Cuentas suplente

3 días - N° 436801 - \$ 7712,40 - 28/02/2023 - BOE

GESEM SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 13/04/2022, se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a la Sra. Lucrecia Porta, DNI 31556374 y como Director Suplente al Sr. José Antonio Porta, DNI 32926942.

1 día - N° 436802 - \$ 220 - 28/02/2023 - BOE

JUSTINIANO POSSE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL SAN ROQUE DE JUSTINIANO POSSE

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal San Roque de Justiniano Posse - Asociación Civil, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo del año 2023 a las 18,30 horas en la sede de la Asociación Cooperadora, sita en Avenida de Mayo 875 de Justiniano Posse, con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-2022. 3º) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen al acta.

1 día - N° 436811 - \$ 548,65 - 28/02/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de febrero de 2023, se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes para el próximo día 04 de marzo de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial, en el predio deportivo de la institución denominado "Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli" ubicado en Av. Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Consideración

de Memoria de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobación de presupuesto por el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023-. La Comisión Directiva

3 días - N° 436814 - \$ 6712,80 - 28/02/2023 - BOE

LA CESIRA

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD VIVIENDAS Y ANEXOS DE LA CESIRA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/03/2023 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio N°59 cerrado al 30/06/2022. 4) Informe del síndico. 5) Informe del Auditor. 6) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 7) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por terminación de mandatos. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandatos. Jorge Alberto Munt DNI 16.052.919 Presidente.

2 días - N° 436815 - \$ 2562 - 28/02/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 15/02/2023 decidió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01/04/2023 a las 16:00hs en primera convocatoria, y a las 17:00hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico 8, cerrado el 31/10/2022. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en

deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4º) Modificación del Artículo 17º del estatuto, a efectos de que el cierre del ejercicio social sea el treinta (30) de junio de cada año. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día martes 29/03/2023 a las 15 hs. La comunicación debe realizarse al mail asambleapda2023@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social

5 días - N° 436831 - \$ 11956 - 03/03/2023 - BOE

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO - DISTRITO CÓRDOBA

Acta Nro.10/23 - Con fecha 19/02/2023 se procede a la proclamación de los candidatos, a la proclamación de las autoridades electas las que duraran en su cargo cuatro (4) años, es decir que su mandato vencerá el día 19/02/2027. La proclamación y asunción se realiza en este mismo acto, quedando así constituidas las autoridades del Partido Unión Celeste y Blanco -Distrito Córdoba-. Todo ello, se somete a consideración; es aprobado por unanimidad; todo ello con la presencia de las nuevas autoridades y apoderados legales del partido. No siendo para más se da por finalizado el proceso eleccionario. 1.- Autoridades Partidarias Electas del Congreso Provincial -Unión Celeste y Blanco - Distrito Córdoba: Presidente Joaquín María Ferreira Agüero DNI 32203673, Vice Presidenta María Noël Pardo DNI 26177642, Secretaria General Claudia Agüero DNI 12509901, Tesorero Federico Ferrer Vieyra DNI 33437995, 1er. Vocal Titular Marcelo Filemón Carranza DNI 24884853 y 2da. Vocal Titular Gianna Femopase DNI 33830793. 2.- Autoridades Partidarias Electas a la Junta Ejecutiva - Unión Celeste y Blanco - Distrito Córdoba. Presidente Martin Gonzalo Lopardo Silva DNI 21471472, Vice Presidenta Florencia Ferreira Agüero DNI 29029922, Secretario General Marcelo Rafael Angeli DNI 17385062, Tesorero Joaquín Rodrigo Ortiz Blangino DNI 26483684 y 1era. Vocal Titular Agustina Ferreira Agüero DNI 26483684.

3 días - N° 436841 - \$ 6998,40 - 28/02/2023 - BOE

SOCIEDAD RED PRESTACIONAL CORDOBA S.R.L.

RECONDUCCION. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por acta de Reunión de Socios de fecha veintiún de Diciembre del año 2022 los socios de la sociedad comercial denominada RED PRESTACIONAL CORDOBA S.R.L., que representan el cien por ciento del capital social de la misma, Sres. CARLOS GUSTAVO CALLADO, D.N.I. 10.545.815, CUIT 20-10545815-1 de 70 años de edad, casado, de nacionalidad argentino, de profesión medico, con domicilio en calle Junin N° 3956, de la Ciudad de Córdoba, la Sra. MARIA LAURA IRIGOYEN, D.N.I. N° 10.773.121, CUIT 27-10773121-6 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión medica, de 69 años de edad, con domicilio en calle Junin N° 3.956, de B° Altamira, de esta ciudad de Cordoba y el Sr. GERARDO AGUSTIN CALLADO, DNI N° 29.030.125, CUIT 20-29030125-5 de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión medico, de 41 años de edad, con domicilio en calle Pedernera 1439 B° Parque San Vicente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Modificación y Redacción de la clausula cuarta del contrato social constitutivo atento el vencimiento del plazo de duración de la Sociedad y quedando el mismo reformulado con el siguiente tenor: CLAUSULA CUARTA: Que atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad RED PRESTACIONAL CORDOBA S.R.L. acaecida con fecha 27 de noviembre del año 2022, lo que produce su disolución y la cual fuera inadvertida por sus socios y a los fines de otorgar una herramienta para reconducir el ente, sus integrantes reunidos en totalidad y que representan el 100 % del capital social deciden rehabilitarla y aprueban su RECONDUCCION por el termino de noventa y nueve (99) años y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Sin observaciones que realizar, siendo las 13:00 hs y no habiendo mas nada que manifestar, ratificar o rectificar, los socios firman la presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos.

1 día - N° 436856 - \$ 1961,95 - 28/02/2023 - BOE

ASOCIACION DE CIRUGIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha dos de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día OCHO de MARZO de 2023 a las 19 horas, en la sede social sita en AVDA.AMBROSIO OLMOS

820, CORDOBA para tratar el siguiente "Orden del día" Punto: 1º) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario". Punto 2º): "Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Dictamen del Auditor y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico No. 26, cerrado el día 31 de Diciembre de 2.022". Punto 3º) "Informe de la gestión del 33º Congreso de Cirugía de Córdoba" Punto 4º) Por renovación de mandatos: Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de cuentas, conforme las disposiciones estatutarias. Punto 5º): "Consideración del valor de la cuota societaria." Punto 6º) "Palabras del Presidente saliente." Punto 7º: "Palabras del Presidente entrante
1 día - N° 436878 - \$ 934 - 28/02/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 699, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión directiva; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 436892 - \$ 2989,80 - 28/02/2023 - BOE

LAS CALLES

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2023, a las 20:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle publica S/N de la localidad de Las Calles, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: Por Asamblea extraordinaria : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y el secretario; 2) Dejar sin efecto asamblea ordinaria del día 17/09/2022; 3) Reforma integral del estatuto social 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documen-

tación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados de los años 2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020 y 2021; 5) Elección de autoridades por finalización del mandato.

3 días - N° 436895 - \$ 4545,30 - 28/02/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL MISION LOS PEKKES

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 del mes de Marzo del año 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Prudencio Murgiondo Km 5000- 5519, B° El Quebracho, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Elección de autoridades. 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 436908 - \$ 626,35 - 28/02/2023 - BOE

VILLA MARIA

EVENTOS VILLA MARIA S.A.S.

Por Asamblea Ordinaria N°2 de fecha 06/02/2023 se resolvió reformar el contrato social de EVENTOS VILLA MARIA S.A.S., más precisamente las cláusulas, 4º inc. 8; 7º y 8º del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Dino Fabricio FERNANDEZ D.N.I. N°35.638.378 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa, fija domicilio en calle Av. del Libertador N°299 de la ciudad de Villa María. En este mismo acto se designa a la Sra.

María Natalia FERNANDEZ D.N.I. N°30.267.983 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, fija domicilio en calle Florida N°977, de la ciudad de Villa María. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Dino Fabricio FERNANDEZ D.N.I. N°35.638.378, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 436940 - \$ 4908,25 - 28/02/2023 - BOE

VILLA MARIA

MAQTECH S.A.S.

ACEPTACION DE RENUNCIA – DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES. Por acta de asamblea N° 3 de fecha 05/12/2022 se resolvió ACEPTAR la renuncia a los cargos de Administradora Titular y Administrador Suplente de los Sres. MARIA FLORENCIA RIVERA DNI. 27.145.155 y MARCELO GOTUSSO DNI. 28.182.504 respectivamente con efectos a partir del 15/12/2022. Asimismo, se resolvió de manera unánime designar como Administrador Titular Y Representante con capacidad de uso de la firma social al Sr. VALENTIN MANZANARES DNI. 38.278.740 quien fija domicilio especial en Avenida Presidente Perón N° 1111 de la ciudad de Villa María, Cba y como Administrador Suplente a la Srta. AGUSTINA MANZANARES DNI. 40.802.060, quien fija domicilio especial en Bv. Alvear N° 882 de la ciudad de Villa María, Cba.

1 día - N° 436970 - \$ 1312,80 - 28/02/2023 - BOE

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30-03-23 a las 11,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera _ Ciudad de Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Rectificar el titulo acta asamblea del 21-09-2019.- 3º- Ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019.- Conte Grand Luis De Majo Raul Presidente Secretario

3 días - N° 436974 - \$ 1176,60 - 02/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2023 a las 15.00 hs en la sede que la Institución tiene en Av. Cardeñosa 2900 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta 2) Lectura de memoria, balance general período 2022 e informe de la Comisión Directiva 3) Disolución de la Asociación, designación de la persona a cargo de la liquidación, Informe y Destino final de los bienes de la asociación.

3 días - N° 436997 - \$ 1063,20 - 02/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITOPATOLOGIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/02/2023, se convoca a las personas asociadas a la S.A.P.Y.C.C. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Avenida Ambrosio Olmos N° 820 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2016- 2017 -2018 – 2019- 2020 – 2021 .3) Elección de autoridades. 4) Modificación al artículo 14 del Estatuto.- 5) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 437019 - \$ 2461,20 - 01/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION CIVIL ENCUENTRO COMUNITARIO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria .Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/01/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 02 de marzo de 2023 a las 18 hs, en sede social sita en calle Costa Rica y Quillen de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta Asamblea;2)Consideración de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2022 ; 3) Consideración de la Reforma de Estatuto Social.-

1 día - N° 437134 - \$ 963,20 - 28/02/2023 - BOE

JESUS MARIA

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

JESUS MARIA Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 27/03/2023 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificación de todo lo estipulado en el acta N°47 y en el Acta N°49 Ampliatoria y Ratificativa del acta N°47.3) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Cuotas Sociales. 5) Aporte para Mantenimiento. 6) Elección, por renovación de cargo, de Presidente, Tesorero y 2 Vocales Suplentes, por 2 años. 7) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

3 días - N° 437148 - \$ 3311,10 - 01/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

HITMAX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unanime del 14/02/2023 se renueva el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera Presidenta Laura Avila DNI 25.652.765, Director Suplente Fernando Norberto Forneris DNI 20.231.032 Todos los cargos que son aceptados en la Asamblea

1 día - N° 437034 - \$ 220 - 28/02/2023 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE SERVICIOS LINGUISTICOS - ASOCIACION CIVIL.

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/02/2023, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día indicado, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 y 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y 2022 respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. La celebración de la Asamblea será a distancia, dando cumplimiento a los requisitos normativos. En consecuencia, la Asamblea será realizada por Zoom al cual accederán con el siguiente

link <https://us06web.zoom.us/j/83546573133pwd=WDJxR0thL0poZFItYlpzMk51V3NIUT09>, ID: 83546573133, Código de Acceso: 159842. En caso de consultas, deberán comunicarse al siguiente correo electrónico: mariajose.alberto@ils-trans.com.

1 día - N° 437163 - \$ 1738,80 - 28/02/2023 - BOE

ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION - O.S.A.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital; provincia de Córdoba, República Argentina, a los diecinueve días del mes de febrero del año 2023 en la sede social sita en calle Las Playas número 1926; siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION-O.S.A.R.," con la presencia de las siguientes autoridades: Presidente Edgard Rolando Detjen, DNI 92.698.706; Vicepresidente: Estela Mary Bresso, DNI 11.984.232; Secretaria: María Paulina López, DNI 31.646.445; Tesorera: Wendy Lee Gray, DNI 17.555.225; Primer Vocal Titular: Paula Luciana Sargentoni Bresso, DNI 35.081.870; y Vocal Suplente: Elizabeth Raquel Eli, DNI 16.500.927. Toma la palabra el presidente, Edgard Rolando Detjen, quien declara abierta la sesión y manifiesta que se encuentran cumplidos los recaudos necesarios para el llamado a Asamblea y asimismo, que es necesaria la convocatoria Asamblea General Extraordinaria, y expresa que por distintos motivos de índole laboral y familiar de los miembros la asociación, y frente a la posibilidad legal vigente, se realice la misma de manera virtual mediante la plataforma ZOOM Tema: Asamblea Extraordinaria 16 de Abril del 2023 - Hora: 08:00 P.M. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82974924204?pwd=S25uT1R5bmNrMIFwV0xLVGxwFazJTQT09> ID de reunión: 829 7492 4204 Código de acceso: 938290.- Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de manera virtual, para el día 16 de Abril de 2023. Seguidamente el Sr. Presidente propone la siguiente CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. "Convocar a los señores asociados de "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION-O.S.A.R." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse

el día 16 de abril de 2023, a las 20 horas, mediante la plataforma ZOOM Tema: Asamblea Extraordinaria 16 de Abril del 2023 - Hora: 08:00 P.M. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82974924204?pwd=S25uT1R5bmNrMIFwV0xLVGxwFazJTQT09> ID de reunión: 829 7492 4204 Código de acceso: 938290, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quórum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Motivos por los que se realiza la Asamblea; 3) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO I del Estatuto "Denominación. Domicilio": cuyo texto actual es el siguiente: "ART. I: La Asociación, sin fines de lucro, se denominará "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION-O.S.A.R." Tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." Proponiéndose la siguiente modificación: "ART. I: La Asociación, sin fines de lucro, se denominará "ORGANIZACION SUDAMERICANA DE AUTORREALIZACION-OSAR" Tendrá su jurisdicción y sede social dentro de la Provincia de Córdoba." 4) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO XIV del Estatuto: cuyo texto actual es el siguiente: "ART. XIV: La Asociación, será dirigida por un Consejo Directivo Ad-honorem integrado por ocho miembros que serán designados como: Presidente, Vice-presidente, Secretario de Actas y Archivos, Secretario de Correspondencia, Tesorero, tres vocales titulares y tres Vocales suplentes. El mandato durará dos años. Podrán ser reelegidos." Proponiéndose la siguiente modificación: "ART. XIV: La Asociación, será dirigida por un Consejo Directivo Ad-honorem integrado por ocho miembros que serán designados como: Presidente, Vice-presidente, Secretario de Actas y Archivos, Secretario de Correspondencia, Tesorero, tres vocales titulares y tres Vocales suplentes. El mandato durará tres años. Podrán ser reelegidos." 5) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO XXIX del Estatuto: cuyo texto actual es el siguiente: "ART. XXIX: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la mayoría absoluta de los asociados, pero transcurrido media hora de la fijada, sesionará válidamente cualquiera sea el número de miembros presentes." Proponiéndose la siguiente modificación: "ART. XXIX: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la mayoría absoluta de los asociados, pero transcurrido quince (15) minutos de la fijada, sesionará válidamente cualquiera sea el número de

miembros presentes." Y 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2021" Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad la convocatoria y el orden del día propuesto. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,15 hs, se levanta la sesión.-

3 días - N° 437165 - \$ 26368,20 - 01/03/2023 - BOE

ARGEN-CAPITAL S.A.S

Reforma Estatuto Social Designación Miembros del Órgano de Administración Designación de Síndico Titular y Suplente. Por medio de reunión de socios de fecha veintidós (22) de diciembre de 2022, se resolvió de manera unánime la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad ARGEN-CAPITAL S.A.S, quedando en consecuencia el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, difusión y promoción, custodia y depósito colectivo de valores negociables, de administración y custodia de productos de inversión colectiva y todas aquellas que, a criterio de la Comisión Nacional de Valores, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales. A tales efectos podrá actuar como cualquiera de los tipos de agentes establecidos en la reglamentación de la Ley 26.831 en los Mercados en los que disponga inscribirse, entre los que se encuentran aunque no se limita exclusivamente a: agente de negociación, agente de liquidación y compensación y agente de negociación propio, agente de liquidación y compensación y agente de negociación integral, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje, agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, agente de administración de productos de inversión colectiva, en cualquier Mercado de Valores del país o del Extranjero, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, sobre índices y/o productos derivados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes podrá operar en Mercados en las cuales se celebran contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproducto del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la pre-

financiación y distribución primaria y secundaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, no pudiendo realizar operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá prestar (a) servicios de asesoría y consultoría en materia financiera, económica, tributaria, legal, contable, elaboración presentación de estudios, proyectos e informes de dicha naturaleza; (b) Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales, nacionales e internacionales. Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (c) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservado a profesionales con título habilitantes y (d) Estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto públicos como privados. En todos los casos, y cuando las actividades así lo requieran, éstas serán realizadas por profesionales habilitados y matriculados debidamente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes, Reglamentos o por este Estatuto y declarando los socios conocer y aceptar la normativa impuesta por la ley 26.831 en general y en particular en cuanto a las responsabilidades adjudicadas y la competencia disciplinaria establecida." Asimismo, de manera unánime se resolvió la designación del Sr. Diego Miguel Bono, D.N.I. Nº 25.803.774, para el cargo de Administrador Titular y del Sr. Lucas Almitrani, D.N.I. Nº 31.220.088 para que ocupe el cargo de Administrador suplente, modificándose en consecuencia el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la Sociedad el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Diego Miguel Bono, D.N.I. Nº 25.803.774, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Lucas Almitrani, D.N.I. Nº 31.220.088, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." En tercer lugar se resolvió de manera unánime la modificación del Artículo Décimo del Estatuto social quedan-

do el mismo, redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 10: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura, compuesta de (I) Síndico Titular, y de un (I) Síndico Suplente, con mandato por un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. Les comprenderán las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la legislación vigente y tienen todos los deberes, atribuciones y facultades en ella contenidos" Finalmente de manera unánime se resolvió designar al Sr. Sergio Daniel Zeballos, D.N.I. Nº 27.626.705, de profesión Contador Público, M.P. Nº 10-10726-7 para que ocupe el cargo de síndico titular y a la Sra. Gabriela Edith Serra, D.N.I. Nº 20.268.207, de profesión Contador Público, M.P. Nº 10-09067-1 para que ocupe el cargo de síndico suplente.

1 día - Nº 437290 - \$ 7935,20 - 28/02/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 20/03/23, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Extraordinaria 3- Informar y considerar las causas por las que se consideran en esta Asamblea General Extraordinaria Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Informes de Auditor, Informes de Revisores de Cuentas y Memorias de los Ejercicios cerrados al 31/10/21 y 31/10/22, fuera del término Estatutario. 4- Exposición y Consideración de Propuesta para Compra-Venta de Aeronaves. Autorización para Venta de aeronave PA-38. Autorización para compra de aeronave CESSNA 152. 5-Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 6- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 7- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 8- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 9- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 10- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 11-Designación

de 3 miembros para la Junta Electoral. 12- Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (por el término de 2 años). A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Nº 2 y 2 Vocales Suplentes Nº 2 y Nº 3. A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 2 años) a) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular Nº 1 y Nº 3 B) PARA COMPLETAR MANDATOS (por el término de 1 año) B.1 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente Nº 1 De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - Nº 437315 - \$ 34193,60 - 09/03/2023 - BOE

CARPAT S.A.

RATIFICACION DE ASAMBLEAS - Por asamblea ratificativa general extraordinaria unánime y autoconvocada de la firma CARPAT S.A., de fecha 23/02/2023 se resolvió: 1) Ratificar asamblea general extraordinaria de fecha 13/05/2010 que trató: "1) Reforma de estatuto social. "Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a: 1) Todo tipo de construcciones civiles y viales, mediante edificaciones en mampostería, estructuras metálicas y otros materiales combinados. 2) prestación de servicios inherentes a la administración de propiedades, ya sea sobre bienes individuales o en condominio propios o de terceros, actuando como intermediarios, gestores o simples administradores. 3) la prestación de todo otro servicio inmobiliario en general. 4) la realización de operaciones financieras mediante prestamos con o sin garantía real, a corto y mediano plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Asimismo podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público de gestión. Todo ello dentro del territorio nacional, provincial o municipal o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o

por este estatuto." 2) Ratificar asamblea general ordinaria de fecha 28/12/2020 que trato: 1) Aprobacion de documentacion contable referida al ejercicio finalizado el 31/10/2020. 2) Consideracion y aprobacion de la gestion del órgano de administracion y de la sindicatura. 3) Eleccion de autoridades: como Director Titular Presidente, Carlos Manuel Garcia, DNI 14.155.323; y como Directora Suplente, a la Sra Nora Garcia DNI 22.036.794, al Cr. José Ernesto Fernández, D.N.I 35.576.467 como Síndico Titular y a la Sra. Claudia Marcela Ricci, D.N.I. 12.446.181, como Síndico Suplente. 3) Ratificar asamblea general ordinaria de fecha 01/02/2023 que trato: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Octubre de 2022. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 5) Elección de Autoridades: como Director Titular Presidente Carlos Manuel Garcia, DNI 14.155.323; y como Directora Suplente, a la Sra Nora Garcia DNI 22.036.794. Los mencionados aceptaron sus cargos en asamblea de fecha 01/02/2023. 6) Cambio de sede social: se aprueba el cambio de sede social a Autopista Rosario Cordoba KM 695 Cordoba.

1 día - N° 437321 - \$ 5052,80 - 28/02/2023 - BOE

APLING SA

Designación de Autoridades. Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023, se resolvió la elección del Sr. Lucas Sileoni DNI: 25.950.984 como director titular y del Sr. Pablo Gaspar Tiscornia DNI: 24.385.665 como director suplente, por el término de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 437419 - \$ 508,70 - 28/02/2023 - BOE

MONTE CRISTO

AGRUPACION GAUCHA JUAN JOSE MOLINA - ASOCIACION CIVIL-

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 08-03-2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sito en Mariano Moreno 430, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día a) Designación de 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario b) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec. y Gtos y demás doc. Contable e Información de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/2021,

31/12/2022 c) Elección de autoridad (Vocal titular) por error y omisión en asamblea 2021 d) Causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 437363 - \$ 3188,70 - 02/03/2023 - BOE

VILLA CONCEPCION DEL TIO

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLÁN":

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN", de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará el día 28 de Febrero de 2023, a las 18 Horas, en las instalaciones de la SEDE SOCIAL DEL CENTRO, sito en calle Gral. Paz 467, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario de la misma, con facultad de su aprobación.- 2) Reforma de Estatuto, modificando el Art. 14 del mismo con el fin de disponer que el Órgano de Fiscalización estará compuesto por 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente, conforme a al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021.- 3) Designación de dos socios presentes para formar la Comisión Escrutadora.- 4) Elección de dos miembros Comisión Revisadora de Cuentas, por terminación de mandato, por dos (2) años. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 437378 - \$ 1965,60 - 28/02/2023 - BOE

T&A GLOBALING SA

Designación de Autoridades. Por Acta N° 37 de fecha 22 de febrero de 2023 se resolvió la elección del Sr. Pablo Gaspar Tiscornia DNI: 24.385.665 y del Sr. Lucas Sileoni DNI: 25.950.984 como directores titulares, y el Sr. Pablo Oscar Romero DNI: 24.841.818 como director suplente, por el término de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 437418 - \$ 546,10 - 28/02/2023 - BOE

AKIHIRO SAS - REUNION SOCIOS

Renuncia Administrador Titular – Elección Administrador Titular – Ratificación Administrador Suplente – Reforma Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Febrero de 2023 se resuelve por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada,

con fecha 22 de Febrero de 2023, por el Sr. DIEGO JAVIER FRYDMAN, D.N.I. N° 35.525.711, CUIT N° 20-35525711-9, al cargo de Administrador Titular para el que fuera designado en acta de reunión de socio de fecha once de Agosto de dos mil veintidós, por haberse desvinculado de la sociedad por la venta de la totalidad de las acciones que eran de su titularidad; 2) Designar en el cargo de Administrador Titular, por tiempo indeterminado, al Señor PIANTONI Francisco Mario, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT N° 20-18017792-3, con domicilio especial en Avenida Luis José De Tejada N° 4455 – Cerro de Las Rosas – Córdoba; 3) Reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores titulares designados por la Reunión de Socios por tiempo determinado o indeterminado, y el número de administradores suplentes que resuelva el órgano de gobierno, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. En el desempeño de sus funciones, podrán actuar en forma indistinta, con facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquéllos para las cuales la ley requiere facultades expresas, conforme lo establecido por el artículo 375, 2° párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto - Ley 5965/63. Podrán ser removidos por justa causa. Los administradores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. ARTÍCULO 8: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares, en forma indistinta

1 día - N° 437425 - \$ 3533 - 28/02/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ORILLEROS DE LA CAÑADA

CUIT 30716432765. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de reunión de Comisión Directiva N° 45 del día 17 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2023 siendo la primera convocatoria a las 19:00hs, y la segunda a las 19:30hs en la sede social ubicada en calle Pedro Pacheco de Mendoza N° 1933, barrio Parque Capital de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asam-

blea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2022 y el Informe de la Comisión Fiscalizadora referido al mismo. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva. 4) Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 437432 - \$ 1661,30 - 28/02/2023 - BOE

VILLA NUEVA

GROFARQ S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de "GROFARQ S.A.S.", realizada el 18/08/2022 en el local social sito en Caranday 198, ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba; se decidió por unanimidad aceptar la renuncia en el cargo de ADMINISTRADORA SUPLENTE de la Sra. ROSALES GROSSO ELIANA, DNI: 35.639.286, y se decidió en el mismo acto aprobar también por unanimidad la elección en el cargo vacante como ADMINISTRADORA SUPLENTE a FARABOLLINI MARÍA SOLEDAD, DNI: 30.849.151. Por consiguiente, se aprobó por unanimidad la reforma del Art. 7 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la señora JULIANA ROSALES GROSSO D.N.I. N° 38.885.546 que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora MARIA SOLEDAD FARABOLLINI D.N.I. N° 30.849.151 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 437445 - \$ 2570,80 - 28/02/2023 - BOE

FEDERACION LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE CANCEROLOGIA (F.L.A.S.CA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA . Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a

celebrarse el día 29 de Marzo de 2.023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Sucre 1409 - 4º Piso - Cordoba, Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación del Balance y Memoria de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 437468 - \$ 1183,60 - 28/02/2023 - BOE

RIO TERCERO

ELDER SCHIAVERANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/02/2023, se resolvió la elección del Sr. Elder Javier Schiaverano D.N.I. N° 20.643.902, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Marisa Evelina Depetris, D.N.I. N° 25.082.036, como Director Suplente.

1 día - N° 437490 - \$ 508,70 - 28/02/2023 - BOE

RIO TERCERO

ELDER SCHIAVERANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/02/2023, se resolvió la elección del Sr. Elder Javier Schiaverano D.N.I. N° 20.643.902, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Marisa Evelina Depetris, D.N.I. N° 25.082.036, como Director Suplente.

1 día - N° 437500 - \$ 508,70 - 28/02/2023 - BOE

ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2022, a las 16:00 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.3) Elección de autoridades. Si pasada una hora de la convo-

ocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 437104 - s/c - 01/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN - ASOCIACION CIVIL

Acta Nro. 24. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En la ciudad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de febrero del 2023, en la sede social sita en calle Mariano Moreno , siendo las 20:30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN - ASOCIACION CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Sr Presidente Torres, Miguel Hugo D.N.I. N° 6.561.645, 2) Sr. Vicepresidente Ruffino, Juan Enrique , D.N.I. 10 054 692; 3) Secretaria Torres, Nilda P. D.N.I. 11 757 848; 4) prosecretaria Massini, Laura Beatriz DNI 10 250 993; 5) tesorero Oviedo, Juan Carlos, D.N.I. 11 899 822; 6) protesorero Decarlini, Mario Enrique DNI 12 854 123; 7) vocal Luna, Delia Isabel D.N.I. 05 257 996; 8) vocal Cabral, Raúl Gerardo, DNI 08 401 751 9) vocal Fissolo, Danilo Omar, D.N.I. 05 074 096; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1.- Convocar a Asamblea General Extraordinaria Con el fin de ratificar y rectificar la Asamblea realizada el 25/11/22 acta N° 6, acorde a la resolución de I P J con fecha 17 de enero. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extra Ordinaria para el día 20 de marzo de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 156. 2.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta, 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro 36, cerrado el 31 de mayo de 2022. 4.- Dejar sin efecto la elección de un vocal titular y un revisor de cuentas suplente (acorde la sugerencia de IPJ del 17 de enero de 2023). 5.- Agregar recepción y aceptación de las renunciaciones por la Comisión directiva. 6.- Completar las certificaciones de firmas de miembros de la comisión directiva por Juez de Paz. 7.- Agregar nota firmada por el presidente que autorice al contador Elso Darío Lépori MP 10-19458-8, a realizar la validación de la docu-

mentación en plataforma cidi. Sin más se dio por finalizada la reunión, siendo las 22 hs, con la firma de los presentes.

3 días - N° 437112 - s/c - 01/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL MUJERES PROTAGONISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en el domicilio calle Tinogasta 5070, barrio Ampliación Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Informe presentación fuera de término. Según lo establece estatuto social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 437360 - s/c - 02/03/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA – CORONEL BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2023, a las 20.30 horas en la sede social –Vélez Sarsfield 258, Coronel Baigorria-. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30/06/2022.- 4º) Cuota Social.-

1 día - N° 437530 - s/c - 28/02/2023 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Concamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 23 de Marzo de 2023 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convocare fuera de término. 3. Tratamiento de la

Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2022. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Organó Directivo a la fecha. 4. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Tesorero, 3* Vocal Titular y 1* Vocal Suplente;. Elección del 1* Vocal Titular, cargo vacante a la fecha; b) de la Junta Fiscalizadora: 1* Fiscalizador Titular y 3* Fiscalizador Suplente. Mandato por tres años. Ratificación de la elección autoridades con cargos vigentes, en Asambleas Ordinarias anteriores. 5. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2022 - 2023. ENRIQUE JOSE AUDISIO ANA MARIA VALDEZ Presidente Secretaria MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

4 días - N° 436521 - s/c - 28/02/2023 - BOE

EL CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Marzo de 2023, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5)Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6)Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 437373 - s/c - 02/03/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CÓRDOBA. MARISOL GILES GUAYANES DNI 29.101.204, domiciliada en Latinoamérica N° 700 de la localidad de Saldan, Pcia. de Córdoba, en carácter de titular VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO, denominado "ARCA VIAJES Y TURISMO", sito en Arturo M. Bas N° 166, Of. 1 de esta ciudad de Córdoba, del Rubro "Agencia Viajes y Turismo", Legajo 15.879, A FAVOR DE: César Hernán López DNI 22.560.276, domiciliado en calle Texas N° 1606 de Córdoba. Incluye instalaciones, emblema y muebles y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Sin empleados. Oposiciones Dr. Emiliano Vazquez, Deán Funes N° 625 P3 Of12 N°, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 436617 - \$ 2360 - 03/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA MARIA

GANGUI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Fecha de Instrumento de Cesión: 16 de Diciembre de 2021. Fecha Aprobación Acta de Reunión de Socios: 30 de Enero de 2023. Partes: CEDENTE: Maria Soledad LINGUA, D.N.I. 28.064.747, nacida el 30/08/1980, argentina, soltera, con domicilio en Mendoza 1645 Villa María, de profesión empresaria, y CESIONARIA: Antonella Silene Garanzini, DNI 32.889.943, argentina, casada, nacida el 09/12/1987, domiciliada en Pinamar N° 280 de Villa Nueva, de profesión empresaria,. En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, quedando redactada en adelante de la siguiente manera: CUARTA: El capital societario se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100,00.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El Socio Tomas Lingua, suscribe la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales por un valor de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00); y La Socia Antonella Silene Garanzini suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, por un monto total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00). El relacionado capital se integra con dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuo-

tas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Designación de Autoridades: Furon elegidos Tomas Lingua, DNI 35.104.192 para el cargo de SOCIO GERENTE, y a La Socia Antonella GARANZINI, DNI 32.889.943 para el cargo de Directora Suplente Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 435693 - \$ 1805,50 - 28/02/2023 - BOE

MJM PROPIEDADES S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°19 de fecha 26/12/2022, se procedió a la determinación y elección de las nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: MARIESCHI Omar Mario, D.N.I. N° 10.051.534 y DIRECTOR SUPLENTE: OLIVA Maria Isabel, D.N.I. N° 6.492.830. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 435759 - \$ 243,10 - 28/02/2023 - BOE

PILAR

BIODIESEL PILAR SA

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada n°21 del 2/1/2023 se modifica Art 3 del Estatuto Social de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y distribución, al por mayor y al por menor de todo tipo de productos agropecuarios. Actuando como acopiador o consignatario de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y todos otros frutos de la agricultura, actuando en el transporte y distribución de los mismos. Importación y exportación. Industriales: Procesamiento industrial de todos los productos agropecuarios, de sus derivados y subproductos, en especial y al solo modo de ejemplo biodiesel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pallet y expelle de soja, y balanceados, actuando en la comercialización, distribución y transporte de los mismos Exportación. Agropecuarias: Mediante la realización de todo tipo de actividad agrícola o ganaderas sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo la siembra y recolección de cereales y oleaginosas, actuando en la comercialización, distribución y transporte de los frutos que se produzcan; Exportación; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda

clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones incluidas en el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediación, gestión de negocios y prestación de servicios de molienda, desactivado, tostado, secada, zarandeada, y cualquier otro servicio que se puedan hacer sobre productos agrícolas o sus derivados. Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos vinculados con su objeto." Ratificar la Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°20 del 14/10/2022. Se ratifica aviso 427262 del 28/12/2022

1 día - N° 436140 - \$ 2584,60 - 28/02/2023 - BOE

MARÍA ISABEL S.A.

ESCISION (ART. 88, II, LEY 19.550)

SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "MARIA ISABEL S.A."; Sede Social: Dean Funes N° 1750, piso 15, departamento "D", torre/local 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 1546-A con fecha 14/12/1994; sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir una sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley 19.550. La sociedad escisionaria será una Sociedad Anónima (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Dean Funes N° 1750, piso 15, departamento "D", torre/local 1, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación social: PATRI CANDE S.A.. A valores considerados al 31/08/2022, según balance especial de escisión confeccionado a dicha fecha, el Patrimonio Neto de MARÍA ISABEL S.A. es de \$ 291.150.431,51.-; la valuación del Activo es de \$ 334.797.703,22.- y la valuación del Pasivo es de \$43.647.271,71.-. A igual fe-

cha, la valuación del Activo escindido a favor de "PATRI CANDE S.A." es de \$168.505.693,52.-, dejándose constancia que el importe total del Pasivo permanecerá en MARIA ISABEL S.A., motivo por el cual la valuación del Pasivo escindido a favor de "PATRI CANDE S.A." es igual a \$0.- y el Patrimonio Neto coincide con el Activo (\$168.505.693,52.-). Como consecuencia de ello, quedará en MARÍA ISABEL S.A. un Activo total de \$ 166.292.009,70.- y un Pasivo total de \$ 43.647.271,71, lo que arroja un Patrimonio Neto de \$ 122.644.737,99. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Directorio N° 50 de fecha 21/10/2022 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas N° 32 celebrada con fecha 18/11/2022. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación, en calle Dean Funes N° 1750, piso 15, departamento "D", torre/local 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.-

3 días - N° 436383 - \$ 8845,20 - 01/03/2023 - BOE

GRUPO RAZOR S.A.

Constitución de Sociedad Constitución Acta constitutiva del 01.2.2023. Socios: 1) Leandro Agustín SALAS, DNI 33082561, CUIT 20-33082561-9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17.5.1987 domicilio en Venus 826 B° Bella Vista, ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. de Cba y 2) Janet Cristina Soledad OLMOS, DNI 37733053, CUIT 27-37733053-1, argentina, comerciante, soltera, nacida el 29.6.1993, domicilio en Mayor 922 B° Bella Vista, ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. de Cba. Denominación: GRUPO RAZOR S.A. Sede: Av. 11 de septiembre 3550 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cinco Millones (\$5.000.000), representado por 50.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Leandro Agustín SALAS suscribe la cantidad de 45.000 acciones y 2) Janet Cristina Soledad OLMOS suscribe la cantidad de 5.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Leandro Agustín SALAS, DNI 33082561. 2) Director Suplente: Janet Cristina Soledad OLMOS, DNI 37733053. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 436399 - \$ 2914,30 - 28/02/2023 - BOE

SG TIEMPO S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) CEAGLIO GASPAS AMILCAR D.N.I. N° 34.505.165, CUIT N° 20-34505165-2, nacido el día 17/06/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Av. J. M. de Pueyrredón 60, piso segundo, departamento "C", de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SG TIEMPO S.A.S. Sede: Av. J. M. de Pueyrredón 60, piso segundo, departamento "C", de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limi-

taciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (\$130.854,00), representado por Mil acciones (1000) acciones, de pesos Ciento Treinta Con Ochenta Y Cinco Céntimos (\$130,85) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CEAGLIO GASPAS AMILCAR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CEAGLIO GASPAS AMILCAR, D.N.I. N° 34.505.165 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GABRIEL SAUCHELLI, D.N.I. N° 33.599.759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr CEAGLIO GASPAS AMILCAR, D.N.I. N° 34.505.165. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 436422 - \$ 5082,55 - 28/02/2023 - BOE

MEDIAVIX S.R.L.

CUIT Nro. 30-71592717-5 Por Reunión de Socios del 15/2/2022 se resolvió: 1) Subsanan Rechazo cursado por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba del Expte. N° 0007-200077/2022; 2) Rectificación de los datos de los socios a incorporarse en la Transcripción del Acta de Reunión de Socios del 3/11/2021, toda vez que en la misma se omitió consignar estos; 3) Ratificar el contenido del acta rectificadora de la Reunión de Socios de fecha 3/11/2021 4) Toma de Razón de la Transferencia de Cuotas Sociales efectuada por el Sr. CARLOS ERNESTO VEGA (DNI 28.636.893) en favor del Sr. GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA (DNI 33.437.916). Habiéndose aceptado la transferencia por parte del Sr. VEGA CARLOS ERNESTO DNI 28.636.893; CUIT N° 20-28636893-0, nacido el 7/3/1981, de 41 años, estado civil soltero, argentino, masculino, de profesión Martillero Público Nacional, con domicilio real en calle Suipacha Nro. 4550 depto B de Barrio Yofre Sur de la Ciudad de Córdoba de 100 cuotas sociales a favor del Sr. GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA D.N.I. N° 33.437.916, CUIT N° 20-33437916-8, nacido el día 14/12/1987, de 34 años, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle Hugo Miatello Nro. 4447

Barrio Poeta Lugones de esta Ciudad de Córdoba, 5) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social. El cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4 CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), formado por un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (100) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalle a continuación: A) Sr. GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA, D.N.I. N° 33.437.916, CUIT N° 20-33437916-8, nacido el día 14/12/1987, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, suscribe SEISCIENTAS (600) cuotas por un valor total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); B) CARLOS NICOLAS LIENDO D.N.I. N° 34.841.159, CUIT N° 20-34841159-5 nacido el día 22/10/1989, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, suscribe doscientas (200) cuotas por un valor total de pesos veinte mil (\$ 20.000); C) ARIEL FERNANDO REYNOSO D.N.I. N° 31.769.711, CUIT 20-31769711-3, nacido el día 27/08/1985, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, suscribe doscientas (200) cuotas por un valor total de pesos veinte mil (\$ 20.000)."

1 día - N° 436448 - \$ 3357,20 - 28/02/2023 - BOE

EL FORTIN AGROSERVICIOS S.R.L

Por ACTA N° 7, en carácter de reunion de socios del 17/2/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social al domicilio Mitre N° 798 de la localidad de Alicia de la Provincia de Córdoba y reforma del estatuto del art. 1, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: Denominación y domicilio. La sociedad se denomina "EL FORTIN AGROSERVICIOS S.R.L" constituyendo domicilio a todos los efectos legales y comerciales en Mitre N° 798 de la localidad de Alicia de la Provincia de Córdoba. Por resolución de los socios que representan la mitad más uno del capital podrá modificar el domicilio, establecer sucursales, locales de venta, representaciones, agencias en cualquier parte del país o del extranjero." Asimismo, los socios por unanimidad resuelven ratificar el contenido de las restantes cláusulas del contrato social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/02/2023 MARTA G. SEBASTE.- ACTA N° 161.

1 día - N° 436741 - \$ 818,50 - 28/02/2023 - BOE

VILLA MARIA

AGROBERNA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime auto-

convocada de fecha, 10/02/2023, se resolvió la elección del Sr. GUSTAVO JAVIER BERNARDO VICARIO, D.N.I. N° 31.608.392 como Director Titular Presidente y de la Sra. ROCIO VICARIO, D.N.I. N° 37.288.030 como Director Suplente.

1 día - N° 436794 - \$ 220 - 28/02/2023 - BOE

PORTEÑA

GALANZINO SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada de fecha 20/05/2021, se resolvió designar como Presidente: Verónica de Lourdes GALANZINO, DNI 33.842.870 y como Director Suplente a Diego Alejandro GALANZINO, DNI 32.221.713; quienes aceptan los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio especial en calle José Ingenieros N° 283 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 436819 - \$ 329,20 - 28/02/2023 - BOE

PORTEÑA

GALANZINO SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada de fecha 21/03/2022, se resolvió designar como Presidente: Verónica de Lourdes GALANZINO, DNI 33.842.870 y como Director Suplente a Diego Alejandro GALANZINO, DNI 32.221.713; quienes aceptan los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio especial en calle José Ingenieros N° 283 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 436823 - \$ 329,20 - 28/02/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ALMASOL S.A.S.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los 12 días del mes de Diciembre de 2022, se reúnen los Señores: 1) ALDANA AYLEN ARGÜELLO, D.N.I. N° 42.088.847, CUIT N° 27-42088847-9, soltera, argentina, con domicilio en Calle Tucumán 201, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, 2) MATIAS GABRIEL ARGÜELLO, D.N.I. N° 40.719.549, CUIT N° 23-40719549-3, soltero, argentino, con domicilio en Calle Tucumán 201, de la ciudad de Villa Car-

los Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, y 3) FLAVIA SOLEDAD MENDEZ, D.N.I. N° 34.507.482, CUIT N° 27-34507482-7, soltera, argentina, con domicilio en Calle Tucumán 201, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, y resuelven: Modificar el objeto social de ALMASOL S.A.S. Se reforma el ARTICULO 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de la actividad de compra, fabricación, industrialización, consignación, distribución, representación, comisión y venta de toda clase de artículos para el hogar, electrodomésticos, muebles, ropa de cama, vajilla y todo lo relacionado en general con los enseres, equipamientos y útiles del hogar y comerciales, y los que sean consecuencia de ellos, por cuenta propia o de terceros, pudiendo a tales fines asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Los socios ratifican todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento público con fecha 6 de Septiembre de 2022, que no fueron modificados expresamente.- Previa íntegra lectura, en prueba de conformidad de la presente, se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.-

1 día - N° 436853 - \$ 5125,60 - 28/02/2023 - BOE

ONCATIVO

PRO DESARROLLO S.A.S.

Por Reunion de Socios del 17/02/2023 se reformo el objeto social: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: El estudio, diseño, proyecto y construcción de obras de ingeniería públicas y privadas, incluyéndose dentro de esta denominación a las obras viales, hidráulicas, de arquitectura, electromecánicas y cualquier tipo de obra civil. Para su cometido podrá fabricar materiales para la construcción, explotar canteras de tercera categoría para la provisión de mate-

riales y cualquier rubro vinculado a la industria de la construcción y de industrias mecánicas y agropecuarias, en general, pudiendo contratar y subcontratar obras. 2) CONSULTORIA: ambiental, estudio, diseño, proyecto y construcción de obras de mitigación a impactos ambientales. Estudio, diseño, proyecto y construcción de obras para generación de energías alternativas. Estudio, diseño, proyecto, construcción y comercialización de desarrollos inmobiliarios. Servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con las actividades descriptas. 3) COMERCIAL: La adquisición por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociadas a terceros de equipos, maquinarias, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. Compraventa por menor y mayor de materiales para la construcción, su fraccionamiento y/o comercialización. 4) TRANSPORTE: Mediante el transporte de cargas en general desde y hacia cualquier punto del país y/o países limítrofes y en cualquiera de sus formas. Importación o exportación de bienes de productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. 5) INVERSIONES: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 436893 - \$ 2705,35 - 28/02/2023 - BOE

RIO CUARTO

Por Asamblea Ordinaria No 25 de fecha 27/01/2023 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: la Sra. Iris Edith Palandri, DNI N° 17.576.647 como Director Titular y Presidente del Directorio, y la Sra. Giuliana Luchino, DNI N° 37.128.115 como Director suplente; todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por

lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Cabrera N° 1022, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 436925 - \$ 737,65 - 28/02/2023 - BOE

VILLA MARIA

TRUCK CENTER VM S.R.L.

Mat. 23799-B. Por Acta del 01-02-2023, los socios aprueban: 1) Cesión de 450 cuotas sociales del socio cedente MAYCO SEBASTIÁN MARTIGNAGO, DNI 32963886, argentino, nacido 24/08/1987, comerciante, soltero, domicilio en Av. Larrabure 2420 de Villa María; a favor de los cesionarios: a) 440 cuotas a favor de SILVIA BEATRIZ MARTIGNAGO, DNI 16447834, argentina, nacida 05/01/1964, comerciante, soltera, domicilio calle Mendoza 972 de La Playosa; y b) 10 cuotas a favor de IGNACIO EDUARDO DIAZ, DNI 28980970, argentino, nacido 04/12/1981, comerciante, casado, domicilio en calle Marcos Juárez 1329 de Villa Nueva. 2) Modificar contrato social en cláusula: "4ª) Capital social: \$500.000 dividido en 500 cuotas sociales de \$1000 cada una, que los socios suscriben: SILVIA BEATRIZ MARTIGNAGO, 490 cuotas sociales, e IGNACIO EDUARDO DIAZ, 10 cuotas sociales, que se encuentra integrado en su totalidad."

1 día - N° 436928 - \$ 742,90 - 28/02/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

OHMTEX S.A.S.

(CONSTITUCION): Constitución de fecha 01/02/2023. Socios: 1) LUCAS SETIEN, D.N.I. N° 37.134.471, CUIT / CUIL N° 20-37134471-4, nacido el día 04/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 417 Dpto. 3, barrio Villa Pehuén, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SETIEN MARTIN, D.N.I. N° 20.998.091, CUIT /CUIL N° 20-20998091-7, nacido el día 12/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Derqui Pres Santiago 417 Dpto. 3, barrio Villa Pehuén, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio;. Denominación: OHMTEX S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 417 Dpto. 3, barrio Villa Pehuén, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Venta al por mayor y menor de productos textiles, prendas de vestir, prendas de cuero, accesorios, calzado, productos de marroquinería, prendas para dormir y para la playa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos ciento treinta y cinco mil quinientos (\$ 135.500,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos un mil trescientos cincuenta y cinco (\$ 1355,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SETIEN LUCAS, suscribe

la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos sesenta y siete mil setecientos cincuenta (\$ 67.750), 2) SETIEN MARTIN, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos sesenta y siete mil setecientos cincuenta (\$ 67.750). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LUCAS SETIEN, D.N.I. N° 37.134.471 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SETIEN MARTIN, D.N.I. N° 20.998.091 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SETIEN LUCAS, D.N.I. 37.134.471 y SETIEN MARTIN, D.N.I. 20.998.091, en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 436929 - \$ 4877,80 - 28/02/2023 - BOE

METALURGICA FYA SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17-02-2023, el único socio de METALURGICA FYA SAS, CUIT N° 30-71668639-2 aprobó la ratificación de todos y cada uno de los puntos tratados en la Reunión de socios de fecha 30-11-2022.

1 día - N° 436989 - \$ 220 - 28/02/2023 - BOE

MALAGUEÑO

WAIKIKI S.R.L.

Mat. 23423-B. Por Acta del 22-02-2023, los socios aprueban: 1) Cesión de 499 cuotas sociales del socio cedente MONICA ALEJANDRA SALIBI, DNI 23231826, argentina, nacida 31/3/1973, comerciante, soltera, con domicilio en Lote 11 Mza. 8 s/n, B° Valle del Golf, Malagueño; a favor del cesionario GIULIANA LIBERTINO, DNI 39968694, argentina, nacida 08/11/1996, comerciante, soltera, domicilio calle Sarmiento 67 ciudad de Mendiola. 2) Modificar contrato social en cláusula "4ª) Capital social: \$500.000 dividi-

do en 500 cuotas sociales de \$1000 cada una, que los socios suscriben: GIULIANA LIBERTINO 499 Cuotas sociales y ERNESTO JORGE LIBERTINO, 01 Cuota social, que se encuentra integrado en su totalidad."

1 día - N° 436937 - \$ 532,90 - 28/02/2023 - BOE

INTI 21 S. A. S. – DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE

Por acta de reunión de socios de fecha 08/02/2023, los Sres. WALTER EDUARDO SOLIS y TOMAS PALMA renunciaron al cargo de Administrador Titular y Suplente respectivamente, las que fueron aceptadas. Se designó como Administrador Titular al Sr. CARLOS ALBERTO DONZELLI, masculino, argentino, nacido el 29/08/1935, divorciado, DNI 6493343, CUIT/CUIL 20-06493343-5, de profesión Comerciante, con domicilio en calle La Nalca, Manzana P, Lote 1 SN, B° Los Cielos, Valle Escondido, de esta ciudad de Cba., de la Pcia. de Cba., Rep. Arg., y como Administrador Suplente al Sr. MARIO ALEJANDRO ARDINI, masculino, argentino, nacido el 27/11/1964, casado, DNI 17004484, CUIT/CUIL 20-17004484-4, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Francisco López Correa n° 1998, del B° Márquez de Sobremonte, de esta ciudad de Cba., de la Pcia. de Cba., Rep. Arg.; quienes aceptaron el cargo en dicho acto, en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron en carácter de declaración jurada no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la LGS 19550 y sus modificatorias, y fijaron domicilio especial en calle La Nalca, Manzana P, Lote 1 SN, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg. Cba. 23/02/2023.

1 día - N° 436978 - \$ 1181,80 - 28/02/2023 - BOE

REZKY ROSSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de Socios de fecha 23/2/2023 se resolvió cambiar la denominación a ANTORACIO S.R.L y modificar la cláusula 1ª del Contrato Social de la siguiente forma PRIMERA: La sociedad se denomina ANTORACIO S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de los socios la sociedad podrá trasladar su sede social, establecer sucursales, depósitos, representaciones, o agencias en cualquier punto del país y/o extranjero y fijarles o no un capital." Mantiene su sede social en Tegucigalpa 1833 ciudad y Provincia de Córdoba

1 día - N° 437010 - \$ 458,35 - 28/02/2023 - BOE

**EDICTO RATIFICATIVO Y RECTIFICATIVO
DE "LTJ TECNOLOGIA SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA" AHORA "LTJ
TECNOLOGÍA S.A."**

Por Acta RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de fecha 23 de febrero del 2023, se RATIFICA Y RECTIFICA EL ACTA DE TRANSFORMACION DE FECHA 23 de diciembre de 2022 de la sociedad "LTJ TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" AHORA "LTJ TECNOLOGÍA S.A." ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha del acta de transformación. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ARTICULO 5: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representado por CIEN MIL ACCIONES de peso uno (\$) 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTÍCULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director

suplente es obligatoria. ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 437014 - \$ 2663,35 - 28/02/2023 - BOE

VILLA NUEVA

SANIDAD URBANA S.A

Constitución de sociedad anónima Fecha de constitución: 01/02/2023, Denominación: SANIDAD URBANA S.A. Socios: Gastón Alejandro Bertone, D.N.I. n° 22.415.970, CUIT 20-22415970-7, nacido el 15 de enero de 1972, de estado civil casado, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Bv. Alvear n° 235 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Guillermo Antonio Conrero, D.N.I. n° 24.230.535, CUIT 20-24230535-4, nacido el 09 de julio de 1974, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle El Mercantil n° 50 de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Sede y domicilio social: con domicilio legal en Villa Nueva, y sede en calle El Mercantil n° 50, de Villa Nueva, Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero de las siguientes actividades: Venta de productos insecticidas y plaguicidas de uso domi-sanitarios. Servicios vinculados con la aplicación de insecticidas y plaguicidas de uso domi-sanitarios. Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación mediante la aplicación de los productos de uso domi-sanitarios. La realización del transporte de mercaderías y productos realizados con la actividad, dentro de los límites del país o del extranjero. La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. En todos los casos cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido

por autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: \$ 400.000 representado por cuatro mil acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, según el art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: Gastón Alejandro Bertone, suscribe dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de \$200.000. El señor Guillermo Antonio Conrero, suscribe dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de \$200.000. El capital social se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Administración: un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. A su vez, la asamblea puede designar suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y también un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea será la encargada de fijar la remuneración del directorio. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por asamblea de al menos un director suplente es obligatoria. Directorio. Presidente: Guillermo Antonio Conrero, D.N.I. n° 24.230.535, CUIT 20-24230535-4, nacido el 09 de julio de 1974, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle El Mercantil n° 50 de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Vicepresidente: Gastón Alejandro Bertone, D.N.I. n° 22.415.970, CUIT 20-22415970-7, nacido el 15 de enero de 1972, de estado civil casado, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Bv. Alvear n° 235 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Director Suplente: María Laura Eandi, D.N.I. n° 26.014.345,

CUIT 27-26014345-5, empresaria, con domicilio real en calle El Mercantil 50, Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Los cargos son elegidos por el término de tres ejercicios. Representación legal: será ejercida por el presidente del directorio, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente en forma individual, pudiendo ser reemplazado por el vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia y/o impedimento.- Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por un aumento de capital se exceda el monto establecido por el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente sin que eso implique la modificación del presente estatuto. Los síndicos serán designados por el período de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: el 31 de Agosto de cada año. Dpto. Sociedades por acciones.- Febrero de 2023.-

1 día - N° 437068 - \$ 8534,40 - 28/02/2023 - BOE

SPINCAST S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/04/2019 se designó como Presidente a María Laura Depiante, DNI 23.379.125 y Director Suplente Emilio Anselmo Etchegorry, DNI 23.108.037. Asimismo por Asamblea Ordinaria del 26/03/2021 se designó como Presidente a Emilio Anselmo Etchegorry, DNI 23.108.037 y Director Suplente a María Laura Depiante, DNI 23.379.125. Con fecha 06/02/2023 mediante Asamblea Ordinaria se ratificaron las Asambleas Ordinarias del 15/04/2019 y 26/03/2021, como así también se designaron como Presidente Emilio Anselmo Etchegorry, DNI 23.108.037 y Director Suplente a María Laura Depiante, DNI 23.379.125 por el término estatutario.-

1 día - N° 437071 - \$ 918,40 - 28/02/2023 - BOE

VILLA DOLORES

PASO DEL LEON S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de PASO DEL LEON S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. El lugar de realización será en la sede social de calle Belgrano 171, primer piso, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar

el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2019. 3) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2022. 4) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2022. 5) Elección de nuevos directores, distribución de cargos y aceptación de los mismos. Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea convocada deberán depositar en la sede social de calle Belgrano 171, primer piso, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 18 hs., sus acciones para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - N° 437102 - \$ 9845 - 03/03/2023 - BOE

BELL VILLE

RUMEN SAS

Por Acta N°07 de reunión de socios de fecha 17/02/2023, se modificó el Artículo 7 del Estatuto Social, designando al Señor SEBASTIAN CASALANGUIDA, DNI 22.255.305 como Administrador Titular y a la Señora VLERIA SOLEDAD CORNA, DNI 23.436.514, como Administradora Suplente.

1 día - N° 437108 - \$ 379,40 - 28/02/2023 - BOE

ALEJANDRO ROCA

LA KIRA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO. Se comunica que por acta número diez, de fecha 09/01/2023, los socios de La Kira S.R.L. resolvieron por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social, estableciendo que la misma quedará redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000) dividido en ciento noventa y ocho cuotas, cuyo valor nominal es de QUINIENTOS PESOS (\$500) cada una, que los socios suscriben por partes iguales. El aporte de los socios está formado y lo constituyen los bienes determinados en el Inventario General practicado en la fecha, el que es aceptado y firmado por todos los socios de común acuerdo y corre por cuenta separada formando parte integrante de este contrato; de esta forma queda totalmente integrado el capital aportado. Las tasaciones de los bienes aportados han sido efectuadas por todos los socios de manera consensuada y previa consulta de sus valores de plaza."

1 día - N° 437129 - \$ 1345,40 - 28/02/2023 - BOE

PLEASE DESING S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 24/02/2023 se resolvió RECTIFICAR el acta de fecha 28/12/2022 donde dice: "...posee setecientas (700) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción, valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos setenta Mil (\$70.000), que representa el 80% del capital social..." DEBE DECIR: "...posee setecientas (700) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción, valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, equivalente a la suma de pesos setenta Mil (\$70.000), que representa el 100% del capital social..." y RATIFICAR todo lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 28/12/2022 en cuanto no haya sido modificado en la presente acta.

1 día - N° 437270 - \$ 1341,70 - 28/02/2023 - BOE

VILLA DOLORES

LENOR S.A.

Designación de Nuevas Autoridades Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 15/02/2023, la firma "LENOR S.A.", resuelve por unanimidad, reelegir el mismo directorio por tres ejercicios, quedando conformado por: Director Titular Presidente Luis Eduardo Ricca, D.N.I.:6.559.952, y Director suplente Nora Graciela Robbiati, D.N.I.: 13.039.699.

1 día - N° 437276 - \$ 614,10 - 28/02/2023 - BOE

VILLA LA BOLSA

OPENTECH S.A.S.

Venta accionaria y elección.Por reunión de socios N°1 del 16.1.2023,estando la totalidad de los socios,titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos,por decisión unánime,-se resolvió:1)A través del contrato de compra venta de acciones,realizado el 16/1/2023,por el cual el Sr.Nicolás Barrionuevo y la Sra.Mariel Eugenia Mascheroni,venden la totalidad de su participación accionaria al socio Cesar Eduardo Simeoni DNI 29.964.139,quedando conformado el capital de la siguiente manera:Capital Social:25.000 Acciones(\$1c/u)-Valuación del capital \$25.000,00-Socio Cesar Eduardo Simeoni:25.000Acciones.2)A raíz de la venta de acciones,aceptar la renuncia presentada con fecha 16.1.2023 por Nicolás BARRIONUEVO a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Mariel Eugenia MASCHERONI

al cargo de Administrador Suplente.3) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. 7y8, quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador Titular: Sr. Cesar Eduardo Simeoni, DNI 29.964.139. 2) Representante Legal y uso de la firma social: Sr. Cesar Eduardo Simeoni, DNI 29.964.139.

2 días - N° 437313 - \$ 3267,60 - 01/03/2023 - BOE

ONCATIVO

CEREALES LARMAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta N°13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2023, se resolvió la elección del Sr. Daniel Alejandro Lardelli, D.N.I. N°17.685.349, como Director Titular Presidente; de la Sra. Maricel del Valle Maurino, D.N.I. N° 21.401.558, como Director Titular Vicepresidente; y del Sr. Agustín Lardelli, D.N.I. N°36.849.395, como Director Suplente.

1 día - N° 437424 - \$ 641,30 - 28/02/2023 - BOE

BELL VILLE

RUMEN SAS

Se ratifica en todo su contenido el Edicto N° 437108 (28/02/23) y se rectifica VALERIA SOLEDAD CORNA

1 día - N° 437440 - \$ 320 - 28/02/2023 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO S.A.

De conformidad con lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 17/12/2008, rectificativa y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/12/2022, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio comunica a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO S.A. el ofrecimiento para la suscripción preferente y, eventualmente, el derecho de acrecer, con relación a la cantidad de treinta y nueve mil (39.000) acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una, y un millón cuatrocientas sesenta y un mil (1.461.000) acciones clase "B" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una: en los siguientes términos y condiciones: a) Forma de suscripción preferente: en proporción de las respectivas tenencias accionarias registra-

das ante la sociedad a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que resolvió aumentar el capital y emitir las acciones. b) Precio de suscripción: \$ 1 por cada acción (valor nominal). c) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edicto. El vencimiento operará el día 03 de abril de 2024, a las 13:00 horas. d) Forma de integración: las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo, el 100 % en el acto de suscripción. 5) Derecho de acrecer: dentro de los 10 días corridos subsiguientes a la conclusión del período de suscripción preferente, venciendo el día 13 de abril de 2024, a las 13.00 horas. 6) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en Hipólito Irigoyen N° 1020 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 09 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 437486 - \$ 9262,80 - 02/03/2023 - BOE

PEDIÁTRICA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Acta de reunión de socios de fecha 27/02/2023. Se resuelve ratificar lo resuelto en reunión de socios de fecha 07/02/2023.

1 día - N° 437491 - \$ 320 - 28/02/2023 - BOE

BOIERO SOUL RB CONSULTING.S.A.S.

CONSTITUCION. En fecha 16 de Enero de 2023 ,el único socio, RENE BOIERO DNI 23.361.024 , divorciando, argentino, nacido el 18 de Julio de 1973 con domicilio en Juramento 2622 , Barrio Parque Chacabuco , resuelve constituir BOIERO SOUL RB CONSULTING S.A.S ,según las cláusulas del instrumento publicado por el Registro Público y por la aplicación de la ley 27349: domicilio de la sede : Gino Galeotti 738 ,barrio General Bustos , de la ciudad de Córdoba . La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital social se fija en la suma de \$130.854 (pesos, ciento treinta mil ochocientos cincuenta y cuatro) ,dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" de \$1308,54 (pesos mil trescientos ocho con 54/100 ctvs.) con derecho a un voto por acción. Rene Boiero suscribe la cantidad de cien (100) acciones por

el total de pesos ciento treinta mil ochocientos cincuenta \$130.854. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de RENE BOIERO, DNI: 23.361.024, que asumirá como administrador de manera indefinida mientras no cometa actos pasibles de remoción. Se designa como administrador suplente a MARIA LOURDES BOIERO: DNI: 26.449.752 con domicilio real en Juan Manuel de Rosas 152, Rio Ceballos, quien se encuentra presente y manifiesta que acepta expresamente la designación efectuada con domicilio especial en Juramento 2622, barrio General Bustos. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico y financiero de la sociedad concluirá el día 31 de Diciembre de cada año .

1 día - N° 437504 - \$ 7981,90 - 28/02/2023 - BOE

SATORI S.R.L.

RATIFICA E INCORPORA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO 31/07 EN CLAUSULA OCTAVA DE "SATORI S.R.L.": En la Ciudad de La Cumbre, departamento de Punilla de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina, a los 04 días de ENERO del año DOS MIL VEINTITRES, COMPARECEN: 1) Mariana Orelia Clark, argentina, soltera, nacida el 03 de Noviembre de 1983, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 30.456.586, CUIL 27-30456586-7, con domicilio en Los Patos 1443, de la Ciudad de Capilla del Monte 2) Lucas Ignacio Schab, argentino, soltero, nacido el 17 de Enero de 1984, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 30.727.113, CUIL 20-30727113-4, con domicilio en Los Patos 1443, de la Ciudad de Capilla del Monte 3) Roberto Manuel Antonio Torres, argentino, divorciado, nacido el 13 de Junio de 1962, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 16.767.704, CUIL 20-16767704-6, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1495 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina; y 4) Vanina Cecilia Cherif, argentina, soltera, nacida el 14 de Octubre de 1977, contadora publica, con Documento Nacional de Identidad número 26.116.864, CUIL 27-26116864-8, con domicilio en Av. Antártida Argentina 1247 1° Duplex, Barrio la Atalaya, de la Ciudad de Capilla del Monte. INTERVIENEN: por sus propios derechos.- Y EXPRESAN: Que a raíz de la RESOLUCIÓN N° 6687 "L"/2022 de fecha 29/12/22 que reitera motivo de rechazo realizado bajo expte. 0007-214416/2022, resolución 6334 L, de fecha 13/12/2022, se RESUELVEN: RATIFICAR E INCORPORAR FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO 31/07 EN la CLAUSULA OCTAVA, el cual queda redactada de la siguiente manera:

OCTAVA: El cierre del ejercicio social cierra el día TREINTA Y UNO (31) DE JULIO de cada año donde deberá realizarse un balance general y demás estados contables que prescribe la legislación vigente, los cuales serán puestos a disposición de los socios, para su aprobación dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio, en reunión de socios convocada al efecto con las mayorías legales, o en la forma alternativa prevista en el punto anterior. Una vez deducidas la reserva legal, las reservas especiales que se determinen, la remuneración de los gerentes y síndico en su caso, el resto se distribuirá entre los socios en proporción a su respectivo capital

1 día - N° 437550 - \$ 3949,50 - 28/02/2023 - BOE

CONGELADOS 2GL S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/2021 se resolvió unánimemente ratificar la totalidad de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/10/2020.

1 día - N° 437565 - \$ 354 - 28/02/2023 - BOE

COMERCIALIZACIONES MAYORISTAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) MARIA LORENA EBNER, D.N.I. N°25652106, CUIT/CUIL N° 27256521062, nacido/a el día 01/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 18, lote 111, barrio Tierra Colonial, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMERCIALIZACIONES MAYORISTAS S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 971, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) MARIA LORENA EBNER, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LORENA EBNER, D.N.I. N°25652106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FERNANDO SOSA, D.N.I. N°24357037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LORENA EBNER, D.N.I. N°25652106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437404 - s/c - 28/02/2023 - BOE

STA TERESA DEL PORTEZUELO DE CALAMUCHITA S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2023. Socios: 1) ISABEL FORTUNATA VELAZQUEZ, D.N.I. N°14040909, CUIT/CUIL N° 27140409095, nacido/a el día 05/12/1957, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Teodoro Burger 2367, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ENRIQUE FLEURQUIN, D.N.I. N°16903332, CUIT/CUIL N° 20169033324, nacido/a el día 11/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Teodoro Burger 2367, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: STA TERESA DEL PORTEZUELO DE CALAMUCHITA S.A.S. Sede: Pasaje Teodoro Burger 2367, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Novecien-

tos (130900) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Nueve (1309.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISABEL FORTUNATA VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARCELO ENRIQUE FLEURQUIN, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISABEL FORTUNATA VELAZQUEZ, D.N.I. N°14040909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ENRIQUE FLEURQUIN, D.N.I. N°16903332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISABEL FORTUNATA VELAZQUEZ, D.N.I. N°14040909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437405 - s/c - 28/02/2023 - BOE

ALISA SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) NESTOR ARIEL FERREYRA, D.N.I. N°19003582, CUIT/CUIL N° 20190035825, nacido/a el día 06/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Falda 5560, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALISA SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle La Falda 5560, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR ARIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 150 accio-

nes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR ARIEL FERREYRA, D.N.I. N°19003582 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA ANTONELLA SANCHEZ, D.N.I. N°49410821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR ARIEL FERREYRA, D.N.I. N°19003582. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437488 - s/c - 28/02/2023 - BOE

GANEISHA RPD TRANSPORTE DE MAQUINAS S.A.

Constitución de fecha 15/02/2023. Socios: 1) CRISTO JOSE LEYVA, D.N.I. N°40401487, CUIT/CUIL N° 20404014871, nacido/a el día 12/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Marmol 4270, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YANINA BELIN GONZALEZ, D.N.I. N°39689189, CUIT/CUIL N° 27396891897, nacido/a el día 02/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 2948, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANEISHA RPD TRANSPORTE DE MAQUINAS S.A. Sede: Calle Buenos Aires 428, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) CRISTO JOSE LEYVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YANINA BELIN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTO JOSE LEYVA, D.N.I. N°40401487 2) Director/a Suplente: YANINA BELIN GONZALEZ, D.N.I. N°39689189. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437517 - s/c - 28/02/2023 - BOE

DESPACHANDO S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) MATIAS SANTIAGO GALLARDO PEDRETTI, D.N.I. N°36239554, CUIT/CUIL N° 20362395543, nacido/a el día 12/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Castelar Dr Emilio 186, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN OLVEIRA ANELLO, D.N.I. N°37307188, CUIT/CUIL N° 23373071889, nacido/a el día 13/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 255, piso 13, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO OLVEIRA ANELLO, D.N.I. N°35934409, CUIT/CUIL N° 20359344091, nacido/a el día 05/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 446, piso PB, departamento 4, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESPACHANDO S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 255, piso 13, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (4500000) representado por 4500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SANTIAGO GALLARDO PEDRETTI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) HERNAN OLVEIRA ANELLO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) MARIANO OLVEIRA ANELLO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS SANTIAGO GALLARDO PEDRETTI, D.N.I. N°36239554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN OLVEIRA ANELLO, D.N.I. N°37307188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SANTIAGO GALLARDO PEDRETTI, D.N.I. N°36239554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 437525 - s/c - 28/02/2023 - BOE

PETRO S S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2023. Socios: 1) CESAR DANIEL PINAT, D.N.I. N°13272268, CUIT/CUIL N° 20132722685, nacido/a el día 26/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Tobas 235, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA MARIEL GIACCONE, D.N.I. N°14046514, CUIT/CUIL N° 27140465149, nacido/a el día 03/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Tobas 138, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PETRO S S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 150, departamento 4, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. La comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, aceite lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos y accesorios, También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR DANIEL PINAT, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MONICA MARIEL GIACCONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR DANIEL PINAT, D.N.I. N°13272268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA MARIEL GIACCONE, D.N.I. N°14046514 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR DANIEL PINAT, D.N.I. N°13272268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 437534 - s/c - 28/02/2023 - BOE

STARGING S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) FRANCO RIGHETTI, D.N.I. N°21694890, CUIT/CUIL N° 20216948905, nacido/a el día 22/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Otras Actividades, con domicilio real en Calle Bahamas 4137, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: STARGING S.A.S. Sede: Calle Bahamas 4137, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO RIGHETTI, suscribe la cantidad de 135486 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO RIGHETTI, D.N.I. N°21694890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTINO RIGHETTI SAGRERA, D.N.I. N°44194187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO RIGHETTI, D.N.I. N°21694890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437536 - s/c - 28/02/2023 - BOE

IMPERIO BEER S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) MARTIN ATILIO PORTO, D.N.I. N°25698010, CUIT/CUIL N° 20256980100, nacido/a el día 13/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tablada 733, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO MAURICIO CAMPANELLA, D.N.I. N°20324038, CUIT/CUIL N° 20203240385, nacido/a el día

28/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Patagones, manzana 8, lote 1, barrio Los Aromos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO JOSE AIME, D.N.I. N°31581807, CUIT/CUIL N° 23315818079, nacido/a el día 08/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 775, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPERIO BEER S.A.S. Sede: Calle Cabrera 413, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ATILIO PORTO, suscribe la cantidad de 33871 acciones. 2) GERARDO MAURICIO CAMPANELLA, suscribe la cantidad de 67743 acciones. 3) SANTIAGO JOSE AIME, suscribe la cantidad de 33872 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO JOSE AIME, D.N.I. N°31581807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ATILIO PORTO, D.N.I. N°25698010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JOSE AIME, D.N.I. N°31581807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 437542 - s/c - 28/02/2023 - BOE

INFRA TC S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) JOSÉ LUIS CAMPOS, D.N.I. N°25754235, CUIT/CUIL N° 20257542352, nacido/a el día 27/12/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Zipoli Domingo 96, barrio Luis De Tejeda, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO MARTIN TRUCCO, D.N.I. N°30656877, CUIT/CUIL N° 23306568779, nacido/a el día 13/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1034, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INFRA TC S.A.S. Sede: Calle Miguel Angel Carcano 1034, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS CAMPOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO MARTIN TRUCCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUIS CAMPOS, D.N.I. N°25754235 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO MARTIN TRUCCO, D.N.I. N°30656877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS CAMPOS, D.N.I. N°25754235. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La so-

ciudad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437547 - s/c - 28/02/2023 - BOE

JAVYAN S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) YANINA GALLO PAHL, D.N.I. N°27013456, CUIT/CUIL N° 23270134564, nacido/a el día 29/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 2061, departamento D, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO JAVIER VIDELA, D.N.I. N°25038311, CUIT/CUIL N° 20250383119, nacido/a el día 17/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sucre 2291, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAVYAN S.A.S. Sede: Calle Jose Baigorri 154, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA GALLO PAHL, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) EDUARDO JAVIER VIDELA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YANINA GALLO PAHL, D.N.I. N°27013456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO JAVIER VIDELA, D.N.I. N°25038311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA GALLO PAHL, D.N.I. N°27013456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437553 - s/c - 28/02/2023 - BOE

AMALHAYA S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) HECTOR GUILLERMO CARRIZO, D.N.I. N°20438781, CUIT/CUIL N° 20204387819, nacido/a el día 25/07/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Uruguay 665, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMALHAYA S.A.S. Sede: Calle Uruguay 655, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Seis (136.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR GUILLERMO CARRIZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR GUILLERMO CARRIZO, D.N.I. N°20438781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO DESIDERIO JOSSO, D.N.I. N°17316934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR GUILLERMO CARRIZO, D.N.I. N°20438781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437556 - s/c - 28/02/2023 - BOE

EMPRESA RAAH S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2023. Socios: 1) JORGE EMILIO TAMARGO, D.N.I. N°14535124, CUIT/CUIL N° 20145351244, nacido/a el día 22/10/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torricelli 384, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JONATAN DAVID TAMARGO, D.N.I. N°33881596, CUIT/CUIL N° 20338815965, nacido/a el día 21/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torricelli 384, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRESA RAAH S.A.S. Sede: Calle Torricelli 384, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE EMILIO TAMARGO, suscribe la cantidad de 67743 acciones. 2) JONATAN DAVID TAMARGO, suscribe la cantidad de 67743 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE EMILIO TAMARGO, D.N.I. N°14535124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN DAVID TAMARGO, D.N.I. N°33881596 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EMILIO TAMARGO, D.N.I. N°14535124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescin-

de de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 437560 - s/c - 28/02/2023 - BOE

METASTEEL S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) IGNACIO ALBRISI, D.N.I. N°30328268, CUIT/CUIL N° 20303282689, nacido/a el día 18/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 1053, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO HECTOR AMBROSIO, D.N.I. N°23823952, CUIT/CUIL N° 20238239525, nacido/a el día 05/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Los Alamos Esquina Ricardo Santos, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METASTEEL S.A.S. Sede: Calle Los Alamos Esq Ricardo Santos, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

micas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ALBRISI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) HORACIO HECTOR AMBROSIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO HECTOR AMBROSIO, D.N.I. N°23823952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO ALBRISI, D.N.I. N°30328268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO HECTOR AMBROSIO, D.N.I. N°23823952. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 437562 - s/c - 28/02/2023 - BOE

SERVICENTRO RANCAGUA S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2023. Socios: 1) MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589, CUIT/CUIL N° 20246295892, nacido/a el día 28/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 3770, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADOLFO KELLER, D.N.I. N°18464949, CUIT/CUIL N° 20184649498, nacido/a el día 26/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 1177, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICENTRO RANCAGUA S.A.S. Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 3770, barrio General Mosconi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores. 16) Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (incluye la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes).

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JOSE EBLAGON, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) GUSTAVO ADOLFO KELLER, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indi-

vidual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO KELLER, D.N.I. N°18464949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JOSE EBLAGON, D.N.I. N°24629589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 437577 - s/c - 28/02/2023 - BOE

G&A 369 S.A.

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) AUGUSTO GOMEZ VALORE, D.N.I. N°37999886, CUIT/CUIL N° 20379998861, nacido/a el día 19/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azor Grimaut 3017, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO TOLOSA, D.N.I. N°25791931, CUIT/CUIL N° 20257919316, nacido/a el día 22/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G&A 369 S.A. Sede: Calle Parque Industrial Bell Ville, manzana 55, lote 14, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La industrialización de oleaginosas, cereales, legumbres y granos en general, elaboración y envasado de aceites y subproductos y/o cualquier otro derivado. 16) Explotaciones agropecuarias y forestales en todas sus manifestaciones. 17) Comerciar en cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, forrajes. 18) Importaciones y exportaciones de semillas, aceites, harinas, combustibles, biocombustibles, agroquímicos, fertilizantes. 19) Compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directamente con el arte de la decoración. 20) Fabricación, manipulación,

transformación e industrialización de toda clase de pinturas, barnices, lacas y esmaltes para obras, industrias, automotores, decorativas y sus derivados.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO GOMEZ VALORE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO TOLOSA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GABRIEL ALEJANDRO TOLOSA, D.N.I. N°25791931 2) Director/a Suplente: AUGUSTO GOMEZ VALORE, D.N.I. N°37999886. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437581 - s/c - 28/02/2023 - BOE

ATIPANA S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) GISELA SOLEDAD SORIA, D.N.I. N°29305983, CUIT/CUIL N° 27293059832, nacido/a el día 01/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Boulevard Illia 536, barrio Villa Moyano, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ATIPANA S.A.S. Sede: Calle Boulevard Illia 536, barrio Villa Moyano, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios educativos y lúdicos en todos los niveles de enseñanza existentes en la actualidad: inicial, primario, secundario, y terciario, y en las modalidades que autoricen las autoridades

des competentes, como institución educativa de gestión privada, ya sea como jardín de infantes, escuela primaria, escuela secundaria, escuela de educación para jóvenes y adultos, y nivel terciario. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA SOLEDAD SORIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA SOLEDAD SORIA, D.N.I. N°29305983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO CEFERINO AVILA, D.N.I. N°17216922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA SOLEDAD SORIA, D.N.I. N°29305983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437596 - s/c - 28/02/2023 - BOE

MARTIN DIAZ S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2023. Socios: 1) MARTIN EMILIANO DIAZ, D.N.I. N°26489678, CUIT/CUIL N° 23264896789, nacido/a el día 17/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Publica, manzana 128, lote 1, barrio Villa San Nicolas 2da Seccion, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARTIN DIAZ S.A.S. Sede: Calle El Pais 1605, barrio Villa San Nicolas 2da Seccion, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EMILIANO DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN EMILIANO DIAZ, D.N.I. N°26489678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIANA AILEN DIAZ ROMO, D.N.I. N°42258585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EMILIANO DIAZ, D.N.I. N°26489678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437599 - s/c - 28/02/2023 - BOE

O.L.E.O. S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) MARIA JIMENA DECARA, D.N.I. N°30663813, CUIT/CUIL N° 27306638136, nacido/a el día 30/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Nuestra Señora Del Carmen 416, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO ROMÁN AQUISTAPACE, D.N.I.

N°29494655, CUIT/CUIL N° 20294946552, nacido/a el día 07/10/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 3840, piso 2, departamento D, torre/local 1, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CESAR GERMAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°27921648, CUIT/CUIL N° 20279216483, nacido/a el día 10/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Cerro Lanin 1315, barrio Cumbres De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) ALVARO JOSE DECARA, D.N.I. N°40507173, CUIT/CUIL N° 20405071739, nacido/a el día 18/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nuestra Señora Del Carmen 416, barrio Centro, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) DANIEL ALEJANDRO DECARA, D.N.I. N°28444294, CUIT/CUIL N° 20284442947, nacido/a el día 09/12/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ntra Sra Del Carmen 416, barrio Centro, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: O.L.E.O. S.A.S. Sede: Calle Agustin Piaggio 1401, manzana 14, lote 15, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Quinientos Mil (2500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JIMENA DECARA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DIEGO ROMÁN AQUISTAPACE, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) CESAR GERMAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) ALVARO JOSE DECARA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) DANIEL ALEJANDRO DECARA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO JOSE DECARA, D.N.I. N°40507173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JIMENA DECARA, D.N.I. N°30663813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO JOSE DECARA, D.N.I. N°40507173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437606 - s/c - 28/02/2023 - BOE